



# Resolución Ministerial

N° 207-2017-MC

Lima, 19 JUN. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 447-2016-MC de fecha 24 de noviembre de 2016, se designó temporalmente, con eficacia anticipada al 11 de noviembre de 2016, a la señora Julia Sánchez Rivero, personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la designación temporal antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación temporal efectuada mediante Resolución Ministerial N° 447-2016-MC.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Ministro de Cultura

